Guía docente de la asignatura

Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (SM1/56/1/612)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 03/07/2025

Máster	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Campus de Melilla)
MÓDULO	Específico
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	6	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener conocimientos musicales
- Dominio del inglés

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

PARTE GENÉRICA

1. Conceptos, modelos y técnicas de investigación e innovación educativa
2. Metodología e instrumentos de investigación e innovación educativa en el aula. Fases del diseño de una investigación educativa; planteamiento del problema, marco teórico, hipótesis de trabajo, técnicas e instrumentos para la recogida y tratamiento de información, análisis y valoración de resultados, elaboración de conclusiones e implicaciones para la práctica docente

PARTE ESPECÍFICA: MÚSICA

1. Innovación docente en Música
2. La investigación educativa en Música

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 0F32F63A78C544B21A72AF777354D11E
06/05/2026 - 11:10
Pág. 1 de 12

3. Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación
4. Metodología e instrumentos de evaluación, investigación e innovación
5. Diferentes metodologías de intervención en Música

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:10
Código seguro de verificación (CSV): 0F32F63A78C544B21A72AF777354D11E Pág. 2 de 12

enseñanza y aprendizaje.
- CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 0F32F63A78C544B21A72AF777354D11E
06/05/2026 - 11:10
Pág. 3 de 12

sostenible.
- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Identificar los problemas relativos a la docencia musical, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones
- Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en la materia, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta
- Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la música, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados
- Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje musical, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta
- Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de la música
- Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de problemas sobre la enseñanza y el aprendizaje de la materia

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

PARTE GENÉRICA

1. Contextualización de la investigación en el marco de la Educación Secundaria. Proceso general de investigación
2. Proceso de investigación-acción
3. La búsqueda de información: la fundamentación teórica
4. Diseño del proyecto de investigación-acción
5. El informe de la investigación

PARTE ESPECÍFICA: MÚSICA

1. Metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Música
2. Diseño y desarrollo de proyectos musicales de investigación e innovación

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:10
Código seguro de verificación (CSV): 0F32F63A78C544B21A72AF777354D11E Pág. 4 de 12

3. Modelos, metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en Música
4. La innovación educativa como elemento de mejora de la docencia musical

PRÁCTICO

PARTE GENÉRICA

1. Planteamiento de un proyecto de investigación-acción

PARTE ESPECÍFICA: MÚSICA

1. Prácticas de globalización del currículo de educación artística y de desarrollo creativo
2. Análisis y creación de recursos didácticos. Elaboración y análisis de materiales curriculares: libros de texto, guías didácticas, programaciones de aula y material audiovisual aplicado al aula de secundaria

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

PARTE GENÉRICA

1. Bisquerra Alzina, R. (Coord.) (2019). Metodología de la Investigación Educativa (6ª ed.). La Muralla, S.A.
2. Delgado Álvarez, C. (2014). Viajando a Ítaca por mares cuantitativos: Manual de ruta para investigar en grado y posgrado. Amarú Ediciones.
3. Jorrín Abellán, I.M., Fontana Abad, M., & Rubia Avi, B. (Coord.) (2021). Investigar en Educación. Editorial Síntesis.
4. Latorre, A. (2008). La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa. Graó.
5. Latorre, A., del Rincón, D., & Arnal, J. (2005). Bases Metodológicas de la Investigación Educativa. Ediciones Experiencia, S.L.
6. López Fuentes, R. (Coord.) (2011). Innovación docente e investigación educativa: Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
7. Navarro Asencio, E. (Coord.), Jiménez García, E., Rappoport Redondo, S., & Thoilliez Ruano, B. (2017). Fundamentos de la investigación y la innovación educativa. La Universidad en Internet, UNIR Editorial.
8. Rodríguez Sabiote, C., Gutiérrez Pérez, J., & Pozo Llorente, T. (2007). Fundamentos conceptuales y desarrollo práctico con SPSS de las principales pruebas de significación estadística en el ámbito educativo. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
9. Rodríguez, C., Gallardo, M.A., Pozo, T., & Gutiérrez, J. (2006). Iniciación al análisis de datos cuantitativos en educación. Análisis descriptivo básico: teoría y práctica mediante SPSS. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).

PARTE ESPECÍFICA: MÚSICA

1. AAVV (2022). Presencia y significados de la música en la adolescencia: implicaciones educativas. Graó.
2. Álamos, J. y Montes, R. (2022). Creatividad y aprendizaje colaborativo en educación secundaria. Una experiencia didáctica en el aula de Música. RMIE, 27, nº 92, 155-183.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:10
Código seguro de verificación (CSV): 0F32F63A78C544B21A72AF777354D11E Pág. 5 de 12

3. Botella, A. M. y Adell, J. R. (2019). Bases conceptuales para el diseño de una metodología de didáctica musical. Revista de Comunicación de la SEECI, 49,1-18.
4. Burnard, P. & Murphy, R. (Comps.) (2017). Enseñar música de forma creativa. Morata.
5. Calvillo, A. J. (2019). Un mundo de proyectos ABP musicales. Vol 2: de ESO a universidad. Procompal.
6. Colás-Bravo, P., & Hernández-Portero, G. (2022). El acceso del profesorado de Música a la docencia en Educación Secundaria. Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado, 26 (2), 319–339. https://doi.org/10.30827/profesorado.v26i2.17005
7. De la Ossa-Martínez (2023) (ed.). Pedagogías activas y recreativas: la Educación Musical en el siglo XXI. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
8. De la Ossa-Martínez (2024) (ed.). Educación musical ¡De todas y para todos! Métodos, experiencias, evidencias y recursos. Narcea.
9. Díaz-Mohedo, Mª T. (2013). Desarrollo de las competencias profesionales del profesorado de música: de la teoría curricular a la práctica docente a través de la planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En L. Jiménez y Mª C. García (Coords.). Innovación docente y buenas prácticas en la Universidad de Granada. Vol. 2. (pp. 427- 434). Editorial Universitaria.
10. Díaz-Mohedo, Mª T. (2016). Competencias para las enseñanzas artísticas de música: una investigación sobre el profesorado novel. En J. Gijón (Coord.). Formación por competencias y competencias para la formación: perspectivas desde la investigación (pp. 17-29). Síntesis.
11. Farrés-Cullell, I., Masgrau-Juanola, M., & Ferrer-Miquel, R. (2023). La educación musical, estado de la cuestión y perspectivas transformadoras. ARTSEDUCA, 35, 35-52. https://doi.org/10.6035/artseduca.7166
12. Marín, P., Blasco, J. S. y Botella, A. M. (2021). Hacia una conceptualización de la educación musical crítica: aplicación de los paradigmas científicos, las teorías curriculares y los modelos didácticos. Márgenes, 2 (2), 3-24.
13. Mateu, B. (2020). La educación musical en España dentro del curriculum obligatorio de Educación Secundaria: estudio comparado entre comunidades autónomas. Revista Española de Educación Comparada, 37, 338-354.
14. Míguez-Souto, A., & Gutiérrez-García, M. Ángeles. (2022). Project based learning (PBL) in Secondary classroom: An analysis of its impact and assessment of outcomes from the perspective of Music students. HUMAN REVIEW. International Humanities Review / Revista Internacional De Humanidades, 12 (4), 1–15. https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.3966
15. Sánchez, V. (2011). Innovaciones metodológicas en educación secundaria: tic, música y medios audiovisuales. EDETANIA, 39, 151-157
16. Steenstrup, K. (2023). Deep Practice - Peak Performance: The science of musical learning. The Royal Academy of Music Aarhus.
17. Vicente-Bújez, A. y Díaz-Mohedo, Mª T. (2017). La Educación Musical Superior como objeto de investigación en la última década: revisión de las publicaciones indexadas en la Web of Science entre 2007 y 2016. En AAVV (Comps.) (2017). Temas actuales de investigación en las áreas de la Salud y la Educación (pp. 215-222). Scinfoper.
18. Zaragozà-Muñoz, J. Ll. (2022). Homos Musicus: Las competencias musicales en el aula de música de Secundaria. Quodlibet, 77, 29-53. https://doi.org/10.37536/quodlibet.2022.77.1575

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

PARTE GENÉRICA

1. Aguilar Gavira, S., & Barroso Osuna, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. Pixel-bit. Revista de medios y educación, (47), 73-88.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:10
Código seguro de verificación (CSV): 0F32F63A78C544B21A72AF777354D11E Pág. 6 de 12

https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36841180005
2. Aguilar Idáñez, M.J., & Ander – Egg (2001). Diagnóstico Social: conceptos y metodología. Grupo Editorial Lumen Hvmanitas.
3. Anaya Nieto, D. (2003). Diagnóstico en Educación: diseño y uso de instrumentos. Sanz y Torres.
4. Calvo Pérez, C. (2007). Técnicas e instrumentos de diagnóstico en educación. Ediciones Aljibe.
5. Daros, W. R. (2002). ¿Qué es un marco teórico? Enfoques,14(1), 73-112.https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25914108
6. Etxeberría Murgiondo, J., & Tejedor Tejedor, F. J. (2005). Análisis descriptivo de datos en educación. La Muralla.
7. Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía (2009). La importancia del contexto en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Temas para la Educación: Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza, 5, 1-7.
8. Francés García, F.J., Alaminos Chica, A., Penalva Verdú, C., & Santacreu Fernández, O.A. (2015). La investigación participativa: métodos y técnicas. PYDLOS Ediciones.
9. Jauset, J. A. (2024). Neuromúsica: cerebro, ciencia y arte. Plataforma Editorial.
10. Koutselini, M. (2008). Participatory teacher development al schools: Process and issues. Action Research, 6(1), 29-48.
11. Mallimaci, F., & Giménez Bèliveau, V. (2014). Historia de vida y métodos biográficos. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), Estrategias de Investigación Cualitativa (pp.175-212). Editorial Gedisa.
12. Mateo Andrés, J., & Martínez, F. (2008). Medición y evaluación educativa. La Muralla. Morales Vallejo, P. (2008). Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Universidad Pontificia Comillas.
13. Morales Vallejo, P., Urosa Sanz, B., & Blanco Blanco, A. (2003). Construcción de Escalas de Actitudes tipo Likert: una guía práctica. La Muralla.
14. Nieto Martín, S. (Ed.). (2012), Principios, Métodos y Técnicas Esenciales para la Investigación Educativa. Dykinson.
15. Noriega Montufar, B. S., Rodríguez Rodríguez, R. E., López Estrada, I. A., Buchí Guaré, C.S., Girón Hernández, M.H.F., & Del Cid Flores, M.A. (2021). Importancia del contexto social para la investigación. Revista Científica del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 4(1), 77-84. https://doi.org/10.36958/sep.v4i1.77
16. Pantoja Vallejo, A., & Campoy Aranda, T. (2000). La formación inicial del profesor de educación secundaria. Situación actual y perspectivas de futuro. Revista de Investigación Educativa 18(1), 147-173.
17. Paredes, J., & De la Herrán, A. (Coords.). (2009). La práctica de la innovación educativa. Síntesis.
18. Rodríguez Fernández, S., Gallardo, M.A., Olmos, M.C., & Ruiz, F. (2005). Investigación educativa: metodología de encuesta. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
19. Sevillano García, M.L. (Dir.), Bartolomé Crespo, D., & Pascual Sevillano, M.A. (2007). Investigar para innovar en la enseñanza. Pearson Educación.
20. Tejedor Tejedor, F.J., & Etxeberría Murgiondo, J. (2006). Análisis inferencial de datos en educación. La Muralla.
21. Whitehead, J., & McNiff, J. (2006). Action Research: Living Theory. London: Sage. Wood, L.A., Morar, R., & Mostert, L. (2007). From rhetoric to reality: the role of Living Theory Action Research in transforming education. Education as Change, 11(2) 67-80.

PARTE ESPECÍFICA: MÚSICA

1. Archilla, H. (2020). Aportaciones en torno a la música y la educación musical: Cómo generar el cambio a través de la reflexión docente. Universidad de Extremadura.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:10
Código seguro de verificación (CSV): 0F32F63A78C544B21A72AF777354D11E Pág. 7 de 12

2. Blasco-Magraner, J. S., Català Saiz, A. y Marín-Liébana, P. (2022). El aprendizaje cooperativo y la técnica del puzle de Aronson en el aula de música en secundaria. Praxis, 18 (2), 50-67. http://dx.doi.org/10.21676/23897856.3909.
3. Dierssen, M. (2019). El cerebro del artista: la creatividad vista desde la Neurociencia. Shackleton Books.
4. Díaz-Mohedo, Mª T. y Vicente-Bújez, A. (2010). Professional Spanish Music Conservatories in the Last Third of the Twentieth Century: an Approach to the Teacher's Professional Profile, INTED2010 (en línea). Disponible en: http://library.iated.org/view/DIAZMOHEDO2010PRO, 266-269.
5. Díaz-Mohedo, Mª T. y Vicente-Bújez, A. (2012). Improving learning in a professional context: a research perspective on the new music teacher. Procedia Social and Behavioral Sciences Journal, 69, 579-584.
6. Díaz-Mohedo, Mª T. (2015). Los inicios de la profesión docente en los conservatorios de música. Un estudio desde la perspectiva de los protagonistas. Revista Musical Chilena, 223, 86-97.
7. Flick, U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Morata.
8. Mateu, B. (2020). La educación musical en España dentro del curriculum obligatorio de Educación Secundaria: estudio comparado entre comunidades autónomas. Revista Española de Educación Comparada, 37, 338-354.
9. Rodríguez-López, M. (2022). Desarrollo del Aprendizaje Basado en Proyectos con Realidad Aumentada en educación secundaria para mejorar rendimientos en el aula de música. ARTSEDUCA, 32, 135-146. https://doi.org/10.6035/artseduca.6272
10. Trigo, E.; Rodríguez, I. Mª y Moreno, P. (2019). ¡Mira qué alegría! Promoviendo el conocimiento de la cultura andaluza en Educación Secundaria Obligatoria: una propuesta didáctica. Álabe, 19. Disponible en: www.revistaalabe.com

ENLACES RECOMENDADOS

PARTE GENÉRICA

- Moreno, D., y Carrillo, J. (2019). Normas APA 7ª edición. Guía de citación y referenciación. Universidad Central. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf
- American Psychological Association (2020). Seventh Edition Publication Manual of the American Psychological Association. The Official Guide to APA Style. American Psychological Association. https://doi.org/10.1037/0000165-000
- Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/inicio.html
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación de Profesorado. https://intef.es
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. https://www.educacionyfp.gob.es/inee/portada.html
- Publicaciones de la red Eurydice. https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/
- Proyecto PIIISA. Proyecto de Iniciación a la investigación y la innovación Educativa en Secundaria en Andalucía. http://piiisa.es/
- REDINED, Red de Información Educativa. https://redined.mecd.gob.es
- PRADO. https://prado.ugr.es

PARTE ESPECÍFICA: MÚSICA

- AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical): https://www.aedom.org

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:10
Código seguro de verificación (CSV): 0F32F63A78C544B21A72AF777354D11E Pág. 8 de 12

- International Society for Music Education: https://www.isme.org
- National Association for Music Education: https://nafme.org/

Blogs de Música en Secundaria:

1. https://carmen-musicaeso.blogspot.com
2. https://musicaesoybachillerato.blogspot.com
3. https://www.musicasecundaria.com
4. https://inesmusica.wordpress.com
5. https://www.educaciontrespuntocero.com/experiencias/blog-musica-eso
6. https://sites.google.com/site/profeantoni/07-enlaces-de-interes/blogs-y-sites-de-musica
7. https://admusicafaciendum.blogspot.com
8. https://musica.educarex.es/inde.php/rincon-de-internet/blogs-de-musica

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.
- MD02 Las clases prácticas procurarán la implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente activa y participativa. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría, fomentando el trabajo individual y en grupo.
- MD03 En las sesiones de tutoría se atenderá a los/las estudiantes para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas y resolver cualquier dificultad relacionada con la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016) establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

PORCENTAJES DE CADA PARTE SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

EVALUACIÓN DE LA PARTE GENÉRICA

1. Criterios de evaluación

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:10
Código seguro de verificación (CSV): 0F32F63A78C544B21A72AF777354D11E Pág. 9 de 12

- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes lecturas.
- La actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases tanto en actividades presenciales como virtuales
- Tipo de participación y calidad de las aportaciones en actividades individuales y grupales dentro y fuera del aula

2. Instrumentos de evaluación y ponderación

- Proyecto de investigación-acción (70%)
- Escala de observación del seguimiento del proyecto y del trabajo en clase (30%)

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Esta información se refiere exclusivamente a la parte común de la asignatura (2 créditos iniciales). Aplicando los porcentajes especificados en la tabla anterior, se calculará la calificación de esta parte de la asignatura. Dicha calificación supondrá un **33,34%** de la calificación final de la materia Innovación Docente e Investigación Educativa. El 66,66% restante corresponderá a la calificación obtenida en la parte específica de esta materia Para conocer los detalles de la evaluación de la segunda parte de la materia, se remite al estudiante a las guías específicas en cada especialidad del máster.

Para superar la asignatura y aplicar los porcentajes de ponderación, habrán de superarse ambas partes (común y específica) de forma independiente obteniendo una calificación igual o superior a 5 en cada una.

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase (80% como mínimo). En tal caso, se aplicarán los instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior.

A criterio de cada docente a cargo de la materia, aquellos grupos de trabajo que, habiendo asistido con regularidad y trabajado de forma continua y coordinada, y cuyos trabajos entregados no reúnan los requisitos mínimos de calidad exigibles, podrán tener la oportunidad de realizar una nueva entrega previa revisión y consulta de dudas con el profesorado.

EVALUACIÓN DE LA PARTE ESPECÍFICA: MÚSICA

1. Criterios de evaluación y ponderación

La evaluación será continua y en ella se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Realización de las actividades propuestas en clase (20%)
- Asistencia y participación activa en el desarrollo de las clases (20%)
- Trabajos individuales de investigación individual sobre contenidos de la materia (60%)

2. Sistemas de evaluación

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individuales o en grupo)
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud en las diferentes actividades desarrollada

Esta información se refiere exclusivamente a la parte específica de la asignatura (4 créditos finales). Aplicando los porcentajes especificados anteriormente, se calculará la calificación de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:10
Código seguro de verificación (CSV): 0F32F63A78C544B21A72AF777354D11E Pág. 10 de 12

esta parte de la asignatura. Dicha calificación supondrá un **66,66%** de la calificación final de la materia.

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase (80% como mínimo). En tal caso, se aplicarán los instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de las siguientes pruebas:

PARTE GENÉRICA

- Prueba presencial sobre los contenidos teóricos de la materia (50%)
- Prueba presencial sobre los contenidos prácticos de la materia (50%)

PARTE ESPECÍFICA: MÚSICA

- Prueba presencial sobre los contenidos teóricos de la materia (50%)
- Prueba presencial sobre los contenidos prácticos de la materia (50%)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

De esta forma, el estudiante que se acoja a la modalidad de evaluación única final tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de las siguientes pruebas:

PARTE GENÉRICA

- Prueba presencial sobre los contenidos teóricos de la materia (50%)
- Prueba presencial sobre los contenidos prácticos de la materia (50%)

PARTE ESPECÍFICA: MÚSICA

- Prueba presencial sobre los contenidos teóricos de la materia (50%)
- Prueba presencial sobre los contenidos prácticos de la materia (50%)

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 0F32F63A78C544B21A72AF777354D11E
06/05/2026 - 11:10
Pág. 11 de 12

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para los Campus Universitarios de Ceuta y Melilla, esta información se concretará a través de una guía didáctica que se pondrá a disposición del alumnado, al comienzo de las clases, en los espacios destinados a la materia en la plataforma PRADO.

Sobre entrega de trabajos en convocatoria ordinaria, extraordinaria y evaluación única final

Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita, así como el seguimiento de la normativa APA más reciente en lo que se refiere a las citas y las referencias incluidas. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

La detección del **plagio académico** será sancionada con el suspenso de la asignatura según lo especificado en el artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (págs. 15-16):

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente

En el caso de utilizar **herramientas de IA** para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:
https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 0F32F63A78C544B21A72AF777354D11E
06/05/2026 - 11:10
Pág. 12 de 12